

## **CONCURSO DE MAGIA DEL FESTIVAL DE TERRASSA 2021**

- 1.- Introducción
- 2.- Concurstantes
- 3.- Especialidades Mágicas
- 4.- Concurso
- 5.- Jurado del concurso
- 6.- Premios

## **1.- INTRODUCCIÓN**

Este reglamento ha sido redactado íntegramente por la organización del Festival Mágico De Terrassa 2021, en base al “Reglamento del Concurso de Congresos Mágicos Nacionales” y adaptándolo a las características específicas del concurso de magia amateur del Festival Mágico de Terrassa.

## **2.- CONCURSANTES**

- Para poder concursar en el concurso del Festival Mágico de Terrassa del 2021 será estrictamente necesario enviar o presentar el formulario de inscripción al concurso en el periodo de tiempo establecido por la organización y haber sido seleccionado por el comité de selección del concurso.
- Se puede presentar cualquier mago aficionado de entre 14 y 25 años de edad, presentando cualquier especialidad mágica aceptada. La organización del Festival Mágico de Terrassa se reserva el derecho de admisión de cualquier concursante en casos excepcionales. En el caso de ser menor de edad, se requerirá el consentimiento paterno/tutores legales.
- El número máximo de concursantes será limitado a 6 artistas.
- Los concursantes podrán adjuntar en el formulario de inscripción todos los archivos o documentos que consideren oportunos por tal de ser seleccionados, siendo imprescindibles:
  - Un vídeo de la rutina para el concurso.
  - Un breve currículum mágico.

Cerrado el periodo de inscripción, el comité de selección de la organización, formado por magos profesionales en el mundo del ilusionismo, se reunirá, y basándose en la información facilitada por los concursantes, formará una lista que determinará el orden de selección de los artistas que participarán en el concurso del Festival Mágico de Terrassa 2021. En el caso de obtener más solicitudes que plazas, se creará una lista de espera por si alguno de los 6 artistas seleccionados para participar, decidiera finalmente no participar en el concurso.

- El periodo de inscripción se abrirá día 07/09/2021 a las 11.00h y se cerrará día 28/09/2021 a las 11.00h. Será preciso enviar el formulario y los archivos adjuntos a este (mencionados anteriormente) a:
- La lista de seleccionados elaborada por el Comité de Selección será pública el 30 de septiembre de 2021.
- La inscripción al concurso es gratuita.
- Los artistas contratados por la organización del Festival Mágico de Terrassa 2021 no podrán participar en el concurso. Los miembros del jurado tampoco podrán participar en el concurso.
- El orden de actuación de los artistas será determinado por la organización del festival de tal forma que el concurso quede estructurado de forma que guste al público asistente. Los concursantes serán informados de todo ello en los ensayos previos al concurso.

- Los concursantes deben presentarse, con todo su equipo y material a los ensayos previos al concurso, que se llevarán a cabo el mismo día del concurso de 10.30h a 14.00h. La organización comunicará las horas del ensayo de cada artista
- Cada concursante dispondrá de 30 minutos de ensayo, durante los cuales dispondrá de asesoramiento de un ilusionista profesional y atención del equipo técnico del recinto.
- Los concursantes deberán aceptar el orden de actuación facilitado por la organización y que será entregado al presidente del jurado antes del inicio de la gala del concurso. Si alguno de los artistas no acepta el orden, quedará excluido del concurso.
- Una vez comunicado al jurado, el orden no se podrá modificar sin la conformidad de éste y por una causa de fuerza mayor.
- Las decisiones del jurado serán inapelables.

### **3.- ESPECIALIDADES MÁGICAS**

- Se podrá presentar al concurso cualquier número clasificable dentro de la categoría de magia de escena. Se incluyen las siguientes especialidades:
  - **Magia General:** Cualquier tipo de rutina, sin discriminación de aparatos o efectos, siempre que no correspondan exclusivamente a otra especialidad.
  - **Manipulación:** Efectos en los que prevalece la habilidad y agilidad con las manos, real o aparente.
  - **Magia Cómica:** Mismos efectos que en la categoría de Magia General y tendrán que incluir elementos cómicos o de comicidad o que puedan inducir a ello. No importa en que parte del juego sea. No se podrá ridiculizar un efecto de magia existente conocido de manera que se pueda ver afectado su efecto mágico o secreto.
  - **Grandes Ilusiones:** Efectos en los que la figura central o elemento principal de este sean personas, animales o grandes objetos que tengan un considerable volumen, superiores al de una persona. Pueden estar contruidos por situaciones escénicas aparatosas.
  - **Mentalismo:** Efectos relacionados con las pseudo-propiedades de la mente, incomprensibles para el público y que den la sensación de un poder mental real.
  - **Magia Infantil:** Magia dedicada para niños. Siendo los juegos presentados de tal forma que sean apreciados y entendidos por un público infantil.
  - **Magia de Salón:** Cualquier tipo de efecto mágico sin discriminación a aparatos o efectos siempre que no correspondan a ninguna especialidad específica y que requieran los elementos o condiciones de un salón.

#### **4.- CONCURSO**

- La actuación del concursante tendrá que tener un número de magia (conjunto de diversos efectos) y no un solo juego realizado de forma aislada. Solamente se acepta un efecto sólo como tal en la categoría de “Grandes Ilusiones”.
- Cada concursante deberá estar totalmente preparado 10 minutos antes del inicio de la gala.
- El tiempo por actuación será de unos 5-8 minutos.
- El control del tiempo empleado por número será designado a un miembro de la organización del festival. Se hará consciencia del tiempo al concursante mediante una regla de colores, siendo la amarilla una señal indicadora de que está agotándose el tiempo establecido y que queda un minuto para sobrepasar el tiempo establecido. La señal roja indica que se ha sobrepasado el tiempo permitido, y que su número debe acabar en un máximo de 30 segundos. El sobrepaso de estos 30 segundos conllevará una sanción y/o descalificación del concurso.
- El tiempo empezará a contar desde que el artista esté en escena en condiciones de empezar a actuar, con la luz y música apropiadas.
- Si el concursante acaba su actuación antes de 5 minutos será descalificado del concurso.
- El telón de la sala se cerrará una vez acabada cada una de las intervenciones de los artistas y se abrirán de nuevo cuando el próximo actuante esté preparado. Volverá a abrirse para el saludo final de todos los participantes del concurso.

## **5.- JURADO**

- Los miembros componentes del jurado será formado por profesionales de la magia y las artes escénicas y miembros de la organización del Festival Mágico de Terrassa 2021 y público profano elegido por la organización.
- En caso de que el jurado esté compuesto en parte de público profano como tal, estos jamás estarán relacionados con ninguno de los participantes en el concurso.
- El jurado valorará con total imparcialidad a los concursantes, de acuerdo con el sistema de puntuación establecido para el concurso y con los criterios correspondientes.
- El jurado se reunirá antes de la gala del concurso para familiarizarse con el sistema de puntuación y los criterios de valoración.
- El reglamento establecido deberá ser de obligado cumplimiento por todos y cada uno de los miembros del jurado.
- El jurado dispondrá de una lista con el orden de actuación y con los datos de estos antes del inicio del concurso. Si durante la presentación de un concursante se observa algún error o modificación, podrán parar el concurso para pedir explicaciones a la organización.
- La hoja de puntuaciones será facilitada por la organización del festival previamente al jurado antes del inicio del concurso.
- Por tal de ser totalmente imparciales, el jurado no realizará comentarios sobre los artistas entre actos ni en el momento de puntuar. Tampoco aplaudirán ninguno de los actos.
- La ubicación de los miembros del jurado durante el concurso permitirá el dominio del campo de actuación frontalmente, ocupando estos una misma fila en el patio de butacas. Nadie podrá colocarse al lado del jurado excepto miembros de la organización.

## **6.- PREMIOS**

- Se hará entrega de 3 premios.
- El jurado tendrá libertad de otorgar también los reconocimientos especiales oportunos de algún concursante si los hay, sea este premiado o no.
- El ganador del primer premio recibirá un vale de 100€ para gastar en la tienda de Mano de Mago así como un contrato para el Festival FIMAG, un trofeo como ganador del primer premio.
- El ganador del segundo premio recibirá un vale de 250€ para gastar en la tienda de Mano de Mago, un trofeo como ganador del segundo premio.
- El ganador del tercer premio recibirá un Kit de Magia valorado en 50€, una entrada doble para un show realizado en el Café Teatre “L’Artista”, un trofeo como ganador del tercer premio.
- Cualquiera de los premios puede declararse sin ganador si el jurado lo considera oportuno.
- Los premios se entregarán de tercer a primer premio de manos del jurado y de la organización del Festival Mágico de Terrassa 2021.
- Los ganadores del concurso serán mencionados y premiados como tal en la gala de magia de escena del mismo sábado.

Cualquier situación no descrita en las bases de dicho concurso y pueda producirse antes o durante el mismo, será resuelta por miembros de la organización o del jurado del concurso, siendo esas decisiones inapelables.

Todos los concursantes aceptan y ceden con su participación los derechos de imagen y propiedad intelectual que pudieran producirse con su participación en el concurso.